



ASOCIACION  
DE ECONOMIA  
DE LA SALUD

Estimado Sr. Álvaro González Franco

En nombre de la Asociación de Economía de la Salud queremos agradecerle el haber pensado en nosotros para hacernos partícipes de la iniciativa promovida por la red HUMA respecto a la defensa del derecho a la salud de las personas inmigrantes en situación administrativa irregular.

La Junta Directiva de nuestra Asociación ha analizado con el máximo interés la Declaración propuesta, suscribiendo, sin duda, el derecho de toda persona a la asistencia sanitaria en las mejores condiciones posibles, independientemente de su situación administrativa. Sin embargo, en la citada Declaración existen algunas valoraciones que desaconseja nuestra adherencia incondicional al documento en representación de nuestros asociados.

Como elemento principal, no nos consideramos con legitimidad suficiente para respaldar la contundente denuncia realizada en el último punto del documento, en cuanto a la utilización con fines electoralistas de falsas alarmas referidas a la inmigración irregular, así como a la aplicación de medidas que limiten el acceso al derecho de la salud y supongan una obstaculización de la práctica médica en nuestro país.

Por una parte, la deontología médica y sanitaria, como conjunto de principios y reglas éticas que deben inspirar la conducta de los profesionales del campo de la salud hacia las personas que requieren sus servicios, por su carácter individual no debería descontextualizarse al servicio de organismos o instituciones. Por otro lado, el marco legal recogido en nuestro país no se limita únicamente a la ley de extranjería, sino también las distintas leyes de salud de las Administraciones regionales que reconocen el derecho a la atención sanitaria de cualquier persona que acuda a los servicios sanitarios públicos.

Si bien cualquier sistema sanitario, y el español no es una excepción, puede adolecer de insuficiencias en materia de recursos, tanto materiales como humanos, que pueden traducirse en la existencia de ineficiencias e inequidades en la provisión de la asistencia sanitaria hacia las personas que requieran de la misma, creemos que nuestro contexto y nuestro marco legislativo no es comparable al de otros países de nuestro entorno citados en el documento.

Al margen de dichas valoraciones, entendemos la importancia del tema tratado en su Declaración, por lo que la Junta Directiva estima conveniente ofrecerle nuestra colaboración en cuanto a la posibilidad de difundir su iniciativa entre los socios de AES con objeto de facilitar la adhesión a título particular de aquellos socios que así lo estimen oportuno.

Quedando a su entera disposición, le saluda atentamente

Juan Oliva,

En nombre de la Junta Directiva de la Asociación de Economía de la Salud